

## Nombramiento Cancelado

Decreto N°. 1057

### LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto. 1°. – CANCELASE nombramiento de Adolfo Guerra Molina, como Miembro Propietario del Tribunal Agrario y nómbrase en su defecto a la Cra. Amanda Pineda de Aráuz quien se desempeña como Miembro Suplente del mismo Tribunal.

Arto. 2°. – El presente nombramiento surte efectos a partir de la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos. – *“Año de la Unidad Frente a la Agresión”*. – JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Sergio Ramírez Mercado*. – *Daniel Ortega Saavedra*. – *Rafael Córdova Rivas*.